

Nueva fase de cooperación entre Cuba y la Unión Europea



por Roberto Morejón

Después de arduas negociaciones, Cuba y la Unión Europea llegaron al Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, el primero de orden bilateral en la historia de esos nexos, paso con el que quedará sepultada la aciaga e injusta Posición Común.

Esa línea de trabajo, singularizada para Cuba, fue impuesta por el ex jefe de gobierno español José María Aznar a sus vecinos para condicionar los vínculos a un ejercicio de los derechos humanos solo tolerable si acataba los patrones de Occidente.

Tan infausta determinación obstaculizó por muchos años la firma de un acuerdo de cooperación entre la Unión Europea y Cuba, en la práctica el único país latinoamericano en carecer de ese puente formal.

La visión "Aznarista", secundada por algunos gobiernos de países del otrora campo socialista, fue cuestionada en la práctica con el aumento de los intercambios económicos cubano-europeos y las inversiones llevadas a cabo por empresarios del Viejo Continente.

Cuba desarrolló en los últimos años relaciones respetuosas de creciente colaboración con varias naciones europeas, como Francia, Italia, Holanda, Portugal e incluso la propia España, si bien sectores

políticos conservadores son nostálgicos de la era Aznar.

Lo cierto es que el bloque comunitario pondrá fin ---ahora sí de manera formal--- a su restrictiva política vigente desde 1996 y debe iniciarse una nueva fase de los vínculos.

Con el acuerdo de diálogo político y cooperación negociado en los últimos dos años no desaparecerán las diferencias entre las partes en diversos aspectos como los derechos humanos y el concepto de democracia.

Occidente insiste en imponer al Sur su visión muy particular sobre la vigencia y ejercicio de esas prerrogativas y el modelo político económico a seguir, como si existiera solo uno.

Sin embargo, según el acuerdo de diálogo político y cooperación negociado, Cuba y la Unión Europea seguirán los intercambios de criterios en esas materias, con respeto a la independencia, la soberanía y la diversidad de posiciones.

"El tema de los derechos humanos quedó de una forma aceptable para ambas partes, que estamos comprometidas con la protección y promoción de TODOS los derechos humanos", dijo el viceministro cubano de Relaciones Exteriores Abelardo Moreno en marzo pasado.

El nuevo documento establece además como cuestión positiva la promoción de las relaciones con soporte en las normas rectoras del comercio internacional.

Hay razones entonces para valorar como alentador y promisorio que Cuba y la Unión Europea allanaran el camino formal hacia una cooperación política y económica y la derogación de una excepcionalidad restrictiva inaceptable.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/115187-nueva-fase-de-cooperacion-entre-cuba-y-la-union-europea>



Radio Habana Cuba